Municipalidad de San Rafael del Paraná
Junta Municipal
17 noviembre 1978 Decreto 726
juntasanrafael19@gmail.com
San Rafael del Paraná km 11- Itapúa – Paraguay

RESOLUCIÓN J.M. N° 57 / 2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL INTENDENTE MUNICIPAL PARA INICIAR LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES DEL PROCESO DEL LLAMADO A LICITACION POR LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTA.----------

VISTO: La solicitud presentada por el intendente Municipal en la cual solicita la Autorización correspondiente Para el inicio del proceso del llamado a licitación por la modalidad de concurso de Oferta N° 02/2023, PARA LA CONSTRUCCION DE UNA MATADERIA MUNICIPAL CON ID N°431.129 y la APROBACION del PBC correspondiente del llamado.----------

CONSIDERANDO: Que, es "Atribución de la Junta Municipal" de acuerdo a la ley 3966/2010, Art. 36 inc. b) Autorizar por Resolución los llamados a Licitación públicas y a licitación por Concurso de Oferta y aprobar los correspondientes Pliegos de Bases y Condiciones.----------

POR TANTO; LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN RAFAEL DEL PARANA REUNIDA EN CONSEJO:

R E S U E L V E

Art. 1°: AUTORIZAR al Intendente Municipal para Iniciar los procesos del llamado a Licitación por Concurso de Oferta N° 02/2023, PARA LA CONSTRUCCION DE UNA MATADERIA MUNICIPAL CON ID N° 431.129.----------

Art. 2°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado correspondiente.

Art. 3°: COMUNICAR a donde corresponda y cumplido archívese. ----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN RAFAEL DEL PARANA, A LOS 18 DIAS DEL MES DE MAYO DE 2023.----------

Lic. Junior Macedo
Presidente Junta Municipal
Municipalidad San Rafael del Paraná

HUGO ANDRES CACERES
Secretario Junta Municipal

LIC. ORELIO MACEDO JUNIOR
Presidente Junta Municipal

San Rafael del Paraná, 29 de Mayo 2023.-

Téngase por RESOLUCION MUNICIPAL, comunicar a quienes corresponda y cumplido archívese----------

PATRICIA BENITEZ B.
Secretaria General

CARLOS BENITEZ B.
Intendente Municipal

Scanned with MOBILE SCANNER